PROCESO NÚMERO M C - 0 1 0 - 2 0 2 5

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

MC-010-2025

24 DE ABRIL DE 2025

Señores
PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S
NIT: 901.211.677-1
Bello – Antioquia

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la INVITACIÓN PÚBLICA Nº MC-010-2025, le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

1. CONTRATACION PUBLICA			SG 100-11.11-010 DEL 2025
2. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA			
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA		
OBJETO:	"COMPRA DE CARTUCHOS, TONERS, TINTAS, PAPELERIA, IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS ANTIOQUIA".		
FECHA INICIO:	24/04/2025	FECHA TERMINACIÓN:	08/05/2025
VALOR	$14.953.070	PLAZO	15 DÍAS
SUPERVISOR	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos		

Por medio de la presente me permito comunicarle que la oferta para la prestación de servicio del objeto descrito anteriormente ha sido aceptada, toda vez que fueron aprobados por el Municipio de San Luis Antioquia y conforme a las obligaciones de los estudios previos.

Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique.

EL MUNICIPIO PAGARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

El Municipio cancelará el valor del contrato mediante actas parciales de suministro o servicio brindado o en un solo pago donde se verifique el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido, previa acta de recibido

firmada por el supervisor designado por la Alcaldía Municipal, quien para este caso será el secretario de gobierno y servicios administrativos. El pago se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura previo el cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Los pagos señalados en la presente cláusula quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 (salud, pensiones y riesgos laborales, en caso de persona jurídica adicionalmente el pago de aportares parafiscales).

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado la documentación correcta.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo EXCLUSIVO del contratista. Por lo tanto, los precios ofrecidos deberán contemplar tales conceptos.

No obstante la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualidad de Caja PAC. Adicionalmente se debe tener en cuenta las consideraciones estipuladas en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

El presupuesto incluye los valores correspondientes a gastos de legalización, IVA, estampillas y que se descuenta dentro del valor de la cuenta de cobro o factura, impuestos y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, además comprende todos los costos que pueda generar el objeto de la Contratación de Mínima Cuantía, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiere incurrir durante la ejecución del contrato.

De acuerdo a lo anterior, el contratista se obliga a prestar el servicio tal cual con la oferta presentada, en los tiempos y términos requeridos por la entidad.

El supervisor del contrato será Carlos Alexander Betancur Calle, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos del municipio de San Luis.

Elementos a suministrar:

ITE	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	BARRA GRUESA DE SILICONA PAQUETE X50 UNID	1	$ 35.700	$ 35.700
2	BASUREROS PLASTICOS SENCILLOS PQNOS, CON TAPA	5	$ 17.510	$ 87.550
3	BATERIAS PARA UPS	3	$ 93.518	$ 280.554
4	BISTURIS GRANDES	10	$ 6.321	$ 63.213
5	BORRADOR MIGA DE PAN 1 CAJA X 30	2	$ 23.250	$ 46.499
6	CAJAS PARA ARCHIVO #12	100	$ 5.770	$ 576.970
7	CALCULADORAS KD100B 12DIGITOS	6	$ 17.600	$ 105.601
8	CANDADOS GRANDES FINOS	3	$ 23.800	$ 71.400
9	CARPETAS 4 ALETAS CAFES SENCILLAS	100	$ 1.970	$ 197.011
10	CARPETAS CARTA CARTON	200	$ 643	$ 128.520
11	CARTILINA OPALINA TAMANO CARTA X 200 Unidades De180 Gramos	1	$ 32.278	$ 32.278
12	CARTULINA BRISTOL TAMANO OFICIO BLANCA *pte x 100	50	$ 5.395	$ 269.733
13	CARTULINA PLIEGO COLORES CLAROS	60	$ 965	$ 57.876
14	CD DVD X50 UDS	2	$ 54.740	$ 109.480
15	CINTA ANCHA DE ENMASCARAR 12MMM X 40 MTS	24	$ 5.331	$ 127.949
16	CINTATRANSPARENTE ANCHA PARA EMBALAJE	24	$ 4.000	$ 96.000
17	CORRECTOR LIQUID PAPER X UNIDAD	24	$ 1.399	$ 33.587
18	CORTA PICOS SENCILLOS 0REGLETA MULTITOMAS	5	$ 19.778	$ 98.889
19	LAPICERO NEGRO (BOLÍGRAFO OFFI. ESCO), PunB 0,07mm, aja * 12ud	12	$ 8.641	$ 103.692
20	LÁPICES CAJA X12UD Grafito Hb #2	12	$ 7.200	$ 86.400
21	LEGAJADORES PLASTICOS	50	$ 3.062	$ 153.113
22	LIBRO PARA ACTAS 600 FOLIOS PASTA DURA	5	$ 39.126	$ 195.628
23	MARCADORES BORRABLES	24	$ 1.926	$ 46.229
24	MARCADORES PERMANENTES COLORES AZUL ROJO VERDE x 12 ud	36	$ 1.533	$ 55.178
25	MARGADORESPERMANENTES NEGROS	36	$ 1.533	$ 55.178
26	MEMORIAS USB 32 GIGAS	5	$ 21.249	$ 106.245
27	MOUSE CON CABLE USB	6	$ 19.799	$ 118.795
28	PAD MOUSE CON REPOSADOR DE MANO	5	$ 15.801	$ 79.004
29	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE DEL FINO	2	$ 44.044	$ 88.089
30	PEGASTIC BARRA	12	$ 3.375	$ 40.502
31	PILAS AA	12	$ 2.211	$ 26.531
32	PILAS AAA	8	$ 4.201	$ 33.606
33	VINILOS 125 cc SURTIDOS AMARILLO AZUL ROJO BLANCO NEGRO	30	$ 2.423	$ 72.698
34	PINCELES SURTIDOS	20	$ 1.111	$ 22.213
35	PISTOLA SILICONA GRANDE	3	$ 19.476	$ 58.429
36	REGULADORES - UPS	2	$ 212.375	$ 424.750
37	RESALTADORES AMARILLOS'- ROSADOS x caja de 12 uds	3	$ 11.780	$ 35.339
38	RESMA BOND CARTA	280	$ 17.304	$ 4.845.172
39	SACAGANCHOS	12	$ 2.132	$ 25.590
40	SOBRE MANILA CARTA	300	$ 181	$ 54.264
41	TABLERO BORRABLES 80 X 60 CMS	3	$ 87.576	$ 262.727
42	TABLEROS DE CORCHO DE 100 CM ANCHO'70CM LARGO	2	$ 92.556	$ 185.111
43	TACOS BOND ADHESIVO (notas adhesivas de colores)	20	$ 3.732	$ 74.637
44	TEGLADODECOMPUTADOR	5	$ 31.733	$ 158.667
45	TIJERAS MEDIANAS 9'	10	$ 4.333	$ 43.329
46	TINTA HP 504 -544 AMARILLA, AZUL, MAGENTA- 3 clu	10	$ 31.733	$ 317.333
47	TINTA HP GT52 AM- AZ-MAG -4 CM	12	$ 31.733	$ 380.800
48	TINTA HP GT53 NEGRA	6	$ 31.733	$ 190.400
49	TINTAS PARA IMPRESORA BROTHER BTD 60 AMARILLA AZULK MANGENTA 4/CU	12	$ 36.615	$ 439.385
50	TINTAS PÁRA IMPRESORA BROTHER BTD 60 NEGRA	8	$ 39.667	$ 317.333
51	TONER 283A	10	$ 29.933	$ 299.331
52	TONER 285A	20	$ 28.652	$ 573.031
53	TONER DR890 ORIGINAL (500-600) 0 TN850 GENERICO	3	$ 128.154	$ 384.462
54	TONER W1510X HP PRO GENERICO	10	$ 128.154	$ 1.281.538
55	TONER 278A	5	$ 29.933	$ 149.665
56	TONER CF258X GENERICO	4	$ 128.800	$ 515.200
57	TONER SP3710 GENERICO	2	$ 117.334	$ 234.668
	TOTAL			$ 14.953.070

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el Secop II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

CESAR ABAD BUITRAGO ARIAS
Alcalde

Proyectó: Cristian Duque Aristizábal – Asesor jurídico